

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Resolución de 24 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Movilidad, por la que se anuncia la formalización del contrato de gestión de servicios públicos que se indica.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del «Contrato de gestión de servicios públicos, modalidad concesión, de transporte regular de viajeros por carretera de uso general entre Jaén-Torredelcampo-Córdoba con hijuelas VJA-401».

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Movilidad.
  - c) Número de expediente: 2014/000052.
  - d) Dirección del Perfil de Contratante: <http://juntadeandalucia.es/temas/empresas/contratacion.html>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Gestión de servicios públicos.
  - b) Descripción del objeto: «Servicios de transporte regular de viajeros por carretera de uso general entre Jaén-Torredelcampo-Córdoba con hijuelas VJA-401».
3. Formalización de contrato.
  - a) Fecha de formalización: 8 de junio de 2016.
  - b) Contratista: La Sepulvedana, S.A.
  - c) Canon de explotación: No se exige.

Sevilla, 24 de noviembre de 2016.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.